SALTA, 20 de abril de 2015 EXP-EXA Nº 8.670/2013

RESD-EXA: 235/2015

VISTO y CONSIDERANDO:

Que por RESD-EXA № 025/2015, se convocó a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO -- REGULAR - Dedicación Simple para la asignatura ARIMÉTICA ELEMENTAL de la carrera de Profesorado en Matemática (Plan 1997), de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, y;

Que se ha procedido a publicar la nómina de aspirantes inscriptos, conforme a lo establecido en el Art. 19° del Reglamento de Concursos aprobado por Res. N° 350/87 y sus modificatorias;

Que vencido el plazo, no fueron efectuadas observaciones ni impugnaciones, por lo que corresponde aceptar a los aspirantes presentados en el presente concurso;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

## RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar como aspirantes a cubrir el cargo regular que esta Unidad Académica convoca en el expediente de referencia, en la asignatura, cargo y dedicación que seguidamente se explicita, y en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 26º del Reglamento de Concursos vigente, a las siguientes personas:

- 1) AVELLANEDA, Gabriel Ignacio
- 2) ROMERI, Carlos Roberto
- ROMERO, Silvia Noemí
  - Categoría: Profesor Adjunto
  - Dedicación: Simple
  - Asignatura: Aritmética Elemental
  - Carrera: Profesorado en Matemática (Plan 1997)
  - Dependencia: Sede Regional Metán Rosario de la Frontera

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia a los postulantes, a los integrantes del Jurado (Res CS Nº 490/2014), a la Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad de Ciencias Exactas a Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera y en forma fehaciente a los postulantes. Publíquese en el transparente de la Facultad e insértese en la página web de esta Unidad Académica. Cumplido, RESÉRVESE.

MPC

rfa.

IG. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA CRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION FACILITAD DE CS. EXACTAS - UNSA

Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
DECAN